

bre los mecanismos financieros del sistema.

6° Y por último, nos gustaría formular una duda sobre el planteamiento de los autores acerca del papel del proletariado en las transformaciones de la sociedad americana.

Creemos que Marx atribuía un papel revolucionario al proletariado sobre todo porque partía de un análisis lógico-teórico y no empírico, y Lenin planteaba que la conciencia proletaria de *clase para sí* es desarrollada de fuera hacia adentro de la clase obrera, porque debido a las limitaciones culturales impuestas por el propio sistema, el proletariado no llega por sí solo, espontáneamente, a un razonamiento dialéctico. Esa tarea históricamente fue cumplida por un movimiento revolucionario, dirigido por intelectuales que no pertenecían a la clase obrera.

Si no hubo hasta hoy ese movimiento en Estados Unidos, eso tiene que ser explicitado por factores históricos específicos, que no cabe analizar aquí, pero que no podrán tener siempre la misma vigencia.

El que adopte el análisis marxista debe aceptar que el proletariado americano tendrá que superar esa etapa actual de "integración"

en la estructura capitalista monopolista, porque eso es planteado por la propia lógica del funcionamiento del sistema.

En este punto Baran y Sweezy no logran demostrar por qué está superada "la ortodoxia marxista" y esta demostración jamás lograrán hacerla los que se limiten al análisis puramente empírico del comportamiento obrero.

VANIA BAMBIRRA DOS SANTOS

LA CONTRARREFORMA AGRARIA DE EUROPA. Anibal Valdés L. *Revista "El Campesino" - Santiago, mayo de 1969.*

En uno de los últimos números de "El Campesino" —órgano oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile— se publica por primera vez en español el texto del llamado *Plan Mansholt*, que hace muy pocos meses fuera sometido al Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea y que todavía está siendo considerado por ese alto organismo.

El estudio, que lleva el nombre de Sicco Mansholt —Jefe de la Comisión Agrícola del Mercado Común Europeo— contiene un ambicioso y vasto programa de transformación de la agricultura de los seis países miembros de la

Comunidad, el cual, de llevarse a la práctica, no sólo provocará cambios espectaculares en ése y otros sectores de la economía comunitaria europea, sino que tendrá efectos de gran importancia sobre el comercio mundial de productos agrícolas y por ende sobre las economías de muchos otros países, incluyendo por cierto a varios de la América Latina*. El texto del informe es precedido por un breve comentario del señor Aníbal Valdés L., Director de la Revista "El Campesino".

El *Plan Mansholt* contempla, en esencia, una modificación radical de las estructuras productivas agrícolas en el curso de los próximos 10 años, con el fin de disminuir a la mitad el número de empresarios agrícolas y eliminar así las pequeñas explotaciones, que resultan evidentemente antieconómicas a la luz de las nuevas tecnologías disponibles. Ello permitirá crear empresas de mayor tamaño, que al poder administrarse con criterios y métodos comerciales, hará factible alcanzar los siguientes objetivos: (i) elevar considerablemente la productividad

y los ingresos de los productores agrícolas, disminuyendo la brecha que existe entre los niveles de vida rural y urbano; (ii) aligerar el apoyo financiero que se presta actualmente a los agricultores de la comunidad, que se ha traducido —en el caso de algunos productos— en cuantiosos excedentes, los cuales exigen fuertes desembolsos de fondos comunitarios.

El análisis que se presenta en las primeras secciones del informe acerca de los resultados alcanzados a la fecha por la política agrícola común, muestra claramente que si bien los progresos han sido notables en algunos campos (por ejemplo aumento del grado de autoabastecimiento, elevación de la productividad por hombre ocupado, etc.), algunos problemas centrales de la agricultura de los seis países no se han resuelto e incluso se han agravado. Así, mientras la producción ha crecido aceleradamente, el consumo se ha elevado con lentitud, resultando para algunos productos como trigos blandos, azúcar y lácteos, una creciente acumulación de excedentes. Al mismo tiempo, en algunos países de la Comunidad los precios al productor han comenzado a bajar en los últimos tres años, mientras que los salarios y los precios de los insumos y equipos han seguido

*Esto explica la inquietud manifestada por los países latinoamericanos en la reunión de CEEA, celebrada en Chile en mayo de 1969.

umentando en forma regular en todos los estados miembros. Como consecuencia, los ingresos netos de los agricultores se han incrementado a un ritmo mucho más lento que los de los demás sectores económicos, profundizándose las disparidades existentes entre ambos grupos. Junto a todo esto, las estructuras de producción continúan siendo anticuadas, con predominio de la pequeña explotación, lo que impide el uso de tecnologías de producción más avanzadas y en consecuencia se traduce en un mal uso de la capacidad de trabajo disponible.

El conjunto de programas que contempla el *Plan Mansholt* para resolver esta situación, abarca desde medidas de corto plazo destinadas a disminuir o eliminar el problema de los excedentes (como por ejemplo, el pago de bonificaciones por vaca lechera sacrificada) hasta proposiciones de más largo alcance tendientes a reducir el número de productores y ampliar el tamaño de la empresa agrícola. Estas últimas incluyen medidas en favor de las personas que deseen cambiar su profesión de agricultor (creación de nuevas oportunidades de empleo no agrícola en zonas rurales cercanas a las fuentes de emigración), así como en beneficio de aquellas que estén

dispuestas a asociarse para practicar en común una actividad agrícola modernizada (financiamiento en condiciones preferenciales, etc.).

Un aspecto que se destaca en el *Informe Mansholt* es que el proceso no será coercitivo ni programado deliberadamente por las autoridades comunitarias o nacionales. Los agricultores podrán optar libremente por irse o quedarse en la agricultura y en este último caso podrán escoger las formas jurídicas de asociación que estimen más apropiadas dentro de las posibilidades que les ofrezcan las legislaciones nacionales. Aquellos que se queden sabrán de antemano que, si bien contarán con ayuda financiera pública para su proceso de expansión y modernización, tendrán que estar preparados para hacer frente a una dura competencia y no podrán seguir contando con el sostén ilimitado que les han brindado hasta ahora los gobiernos de la Comunidad.

Es posible que la influencia del *Plan Mansholt* no se limite exclusivamente al ámbito geográfico de la Comunidad Económica Europea, o a sus efectos sobre el comercio mundial de productos agrícolas. No sería raro que, al menos en Chile, fuese utilizado por algunos sectores para tratar de mo-

dificar el proceso de cambio estructural que está teniendo lugar en este país. Tal vez sea ésta la razón de su publicación por "El Campesino". No se entiende de otra manera el hecho que el comentario escrito por el Sr. Anibal Valdés se haya titulado "La Contrarreforma Agraria de Europa", en circunstancias que el título real del informe en referencia es "La reforma de la agricultura en la Comunidad Económica Europea". Aunque este cambio de titulación pudiera parecer irrelevante, no deja de tener importancia. Da la impresión que con ello se quisiera demostrar que la reforma propuesta por la Comisión Mansholt

constituye la antítesis de la reforma agraria chilena, y que, por lo tanto, el carácter de esta última es tecnológicamente regresivo y su enfoque básicamente incorrecto.

Si la anterior interpretación acerca del cambio de título fuese acertada, ello significaría que el Sr. Valdés no ha comprendido las enormes disparidades que existen entre las agriculturas europeas y latinoamericanas, como asimismo entre la problemática general de unas y otras sociedades. Lo que puede ser válido para la Comunidad Económica Europea no es necesariamente válido para Chile u otros países latinoamericanos.

JACOBO SCHIATAN